

# DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVIII

SABADO 15 DE MAYO DE 1886

NUM. 110

## EDITORIAL

CENSO DE POBLACION Ó PADRON DE VECINOS.

II

Reconocida como previa é indispensable necesidad, para el reparto y regulacion del Impuesto de Cédulas personales, la formacion del empadronamiento vecinal, dispúose lo oportuno á ese objeto, en el capítulo segundo del Reglamento para la imposicion, administracion y cobranza de ese impuesto, que fué aprobado por Superior decreto de 13 de julio de 1884.

Segun esas reglas, el censo ha de formarse anualmente, inscribiéndose en él, todos los domiciliados con más de un año de residencia, no siendo funcionarios públicos, para los cuales no se requiere plazo alguno, para figurar en el padron.

Las hojas declaratorias que todos los individuos cabezas de familia, han de llenar previamente, deben circularse con anticipacion y á domicilio entre los vecinos; las correspondientes á empleados civiles, militares y eclesiásticos en comunidad, serán entregadas, bajo recibo, por la Administracion de Hacienda pública respectiva, á los jefes y superiores de aquellos, quienes las devolverán formalizadas debidamente; las que correspondan al vecindario no ambulante, se repartirán y recogerán, por agentes directos de la Administracion, y para las clases indígenas y demás que deben permanecer agremiados, las hojas se entregarán para ser repartidas, resumidas y devueltas, á los respectivos gobernadorcillos, que á su vez lo harán para su distribucion á los Cabezas de Barangay.

Con respecto á individuos transeúntes de varias clases, y otros que se hallen en especial situacion, disponen tambien lo conveniente, las disposiciones contenidas en el ya mencionado capítulo segundo del Reglamento de Cédulas personales; y como quiera que el padron de cada pueblo, tiene que convenir en ciertos detalles y en muchas circunstancias, con el padron parroquial que tienen á su cargo los RR. y DD. Curas párrocos, han de confrontarse con ese dato las inscripciones que contenga el padron para la distribucion de las Cédulas personales.

Estos medios ó recursos adoptados y puestos en vigor, para la mejor ejecucion de los padrones civiles de cada pueblo, si en vigor no pueden conducir á una perfecta ejecucion de un servicio científico de Estadística, como fuera sin duda alguna, de desear, pueden llenar en lo principal y más esencial del asunto, aquello de más imperiosa necesidad que se persigue, ó sea en lo que hace á la exactitud con que debe hacerse la imposicion y reparto de las Cédulas personales, así por lo que semeja documento afecta al orden público, como por lo que él se relaciona con los legítimos intereses del Tesoro general; si para ello procuran cumplir rigurosamente sus deberes, todos los funcionarios activos de la Administracion, los agentes de esta, Gobernadorcillos y Cabezas de Barangay, y con el celo interés que siempre han desplegado, coopera al mejor éxito de tan importante servicio público, la accion eficaz y reguladora, de los RR. y DD. Curas párrocos de los pueblos.

Entendemos que aspira á tan levantados y patrióticos objetivos, la disposicion resolutoria de la Intendencia general de Hacienda de las Islas, que con el eficaz apoyo de la Autoridad del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, circuló él mismo en el *Boletín Eclesiástico* del domingo 9 del actual, y nosotros hemos integramente insertado en el DIARIO del martes último; pues en efecto, siendo bastante deficientes todavía, como ya dijimos, los elementos ejecutivos con que aquí se cuenta, para la obtencion de datos y antecedentes estadísticos, que den á conocer esta localidad, en su poblacion, en sus producciones, en todo aquello, en fin, que pueda presentarla á la luz de la ciencia de los números, tal y conforme sea, para que pueda ser debidamente y con exactitud apreciada, el censo parroquial por las circunstancias que concurren en los hechos que comprende, no menos que por sus causas productoras, y los agentes que se cuidan de su ejecucion, nos parece que debe ser el único dato de autenticidad que exista en el Archipiélago, hoy por hoy, que pueda ser confrontado con algun éxito de verdad, ya sea para comprobaciones de exámen, ora en fin, como base para señalar el fundamento que reconocerse haya á ciertas investigaciones de la estadística.

Es, por otra parte, en este pais, una garantia de buena administracion y de moralidad pública, el que los Curas Párrocos intervengan oficialmente, en los actos del empadronamiento civil de los pueblos, no menos tambien que el catastro de la riqueza, y en cuantas investigaciones tengan por objeto, la averiguacion aproximada de la verdad de situacion que se desea conocer por la Administracion; y servicio tan importante, interesante y trascendental, no puede organizarse con los elementos científicos que exige, y con todos aquellos recursos metálicos que imperiosamente reclama.

La Intendencia general de Hacienda en la resolucion de los Cabezas de Barangay del pueblo de Malolos, de Bulacan, ha procedido no tan solo con atencion á los mejores principios de justicia, sino con toda la equidad, circunspeccion y conveniencias, que reclamaba la mejor situacion de la Hacienda, no menos que el amparo y apoyo, que demandan para ella los intereses que representa para el Estado la mejor aplicacion del impuesto de *cédulas personales*, estableciendo cerca de tales extremos, la jurisprudencia á que debe sujetarse el empadronamiento, que previamente reclama la ejecucion de ese servicio.

Regente sino que de día en día, si cabe en lo posible, las bendiciones de los pobres y la grautud de todos aumentan, á causa de los continuos rasgos de la inagotable caridad de nuestra augusta Soberana.

Las elecciones de Diputados á Cortes, hé aquí la única cuestion á la órden del día, en esta y en toda España. El resultado ha sido el que anuncié en mi anterior: una gran mayoría á favor del gobierno, de los 449 sítiales del Congreso, todas las oposiciones reunidas ocuparán 105. La fraccion capitaneada por el señor Cánovas, reúne 75 diputados; es la minoría más considerable que en estos cuarenta últimos años un partido político ha logrado reunir.

El hecho más digno de consideracion es que en estas elecciones, no ha surgido un solo incidente: todo ha pasado con tal órden y tranquilidad que el efecto ha sido inusitado y grandísimo en el extranjero, en términos que en todas las Bolsas de Europa los valores españoles están cotizándose con notable alza desde hace tres días, y que en todos los periódicos sin distincion de oposiciones, solo se leen elogios de la sensatez, cordura y nobles sentimientos del pueblo español. Verdad es que cuando todos creían que á consecuencia de la muerte de nuestro inolvidable soberano, la guerra civil iba á arder desde luego en España, nuestro pais es el que sirve de modelo, ahora, á los demás. No hay, en efecto, más que reparar el cuadro que ofrecen las demás naciones europeas, y oponer á los estragos del socialismo, el temor de una inmediata guerra, y la crisis económica ejercen, la perfecta tranquilidad que reina en la Península, y la continua progresion ascendente de los ingresos de su Tesoro y de los de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

No puedo mencionar otros hechos en la política general de España, porque ningun otro, aparte las elecciones, ha ocurrido, ni tampoco hay nada digno de mencion en lo que se refiere á nuestras relaciones con el extranjero: continúan estas siendo muy satisfactorias.

Paso pues á reseñar el estado general de Europa.

En Francia se nota en algunas comarcas, empujo por parte de los socialistas, de promover disturbios; pero el gobierno, en presencia de lo sucedido en Bélgica, ha redobladó su vigilancia y cuenta con el apoyo de la inmensa mayoría de la poblacion que está decidida á no tolerar desórdenes. Las cuestiones financieras, como son el empréstito de mil quinientos millones de francos, las reformas en los derechos sobre los vinos, alcoholes y azúcares, han perdido bastante de su interés, en vista del anuncio de que el ministro de Hacienda, Mr. Sidi-Carnot está decidido á retirarse, á consecuencia del fracaso que han tenido sus planes y proyectos rentísticos. La oposicion á la reforma de los derechos sobre vinos y alcoholes puntos que afectan directamente á España, es tal en las regiones del Mediodía de Francia que son las más productoras de vinos, que es indudable que no puede llevarse á cabo sin sufrir esenciales modificaciones. Por lo tanto puede considerarse como aplazada por lo menos, esta importantísima cuestion.

En Bélgica la tranquilidad renace, y las medidas energicas tomadas por el gobierno permiten esperar que no se reproducirán los escandalosos hechos que todos deploran.

En Inglaterra continúa la lucha en los periódicos de los que atacan y de los que defienden los planes sobre Irlanda, de M. Gladstone. Como el primer ministro los ha de presentar, el 12 del actual, al Parlamento, por el próximo correo, via Brindisi, 14 del corriente, podré anticipar lo que el telégrafo anuncia respecto del efecto producido por esta grave cuestion. El rumor de nuevas complicaciones surgidas entre Rusia é Inglaterra con motivo de la demarcacion de las fronteras del Afghanistan, ha sido oficialmente desmentido.

En Alemania, el Reichstag desecha y modifica esencialmente los proyectos de Bismark sobre el estanco de los alcoholes, y la

prorrogacion de la ley sobre los socialistas, que en vez de cinco años que podía el canceller, se ha rebajado á dos, pero como Bismark no es hombre que cede fácilmente, se anuncia que presentará de nuevo los mismos proyectos bajo nueva forma. Las negociaciones de Alemania con el Vaticano, para el arreglo de la cuestion religiosa en el imperio germánico, siguen con tendencia favorable á un definitivo acuerdo.

Las cámaras de comercio de Hamburgo y Bremen han sido muy desfavorablemente impresionadas por el aviso que el príncipe de Bismark les ha dado relativamente á que no puede continuar prestando el apoyo que desea á las empresas coloniales por haberse opuesto el Parlamento á sus planes rentísticos.

En Italia la contribucion de consumos ha dado lugar á que estallen desórdenes en Milán y otras poblaciones, pero han sido reprimidos en el acto, y no ofrecen consecuencias. La divergencia de pareceres entre algunos ministros sobre la instalacion de colonias en el mar Rojo, y respecto de algunas cuestiones administrativas hace que se crea inminente una modificacion ministerial.

La conferencia en Constantinopla de los embajadores de las grandes potencias ha firmado, ayer, el protocolo búlgaro-servio. Esta cuestion está pues resuelta por ahora, al parecer, porque es indudable que el príncipe Alejandro de Bulgaria cesará en su oposicion, ante la voluntad expresada por Europa; pero la sempiterna cuestion de Oriente presenta nueva y grave faz, por el lado de Grecia, segun podrá V. ver, por los telegramas de última hora. Se cree que Rusia incita á Grecia en su actitud.

De los Estados-Unidos se reciben noticias favorables.

Las huelgas de mineros y otras clases de trabajadores están terminadas y la actividad comercial é industrial renace en la gran republica del nuevo mundo.

Méjico ha tomado la iniciativa de celebrar como fiesta nacional, el 12 de octubre, día en que el inmortal Colon descubrió al nuevo mundo. Parece ser que las demás naciones del mismo seguirán su ejemplo.

Presentado, como se vé, el cuadro general de la política paso á la relacion de hechos de otra índole acaecidos en nuestro pais. No acompaño relacion especial de Ateños y Sociedades, porque va en la reseña diaria, y además no exige, en esta semana, la discusion en los mismos, una preferente mencion, por haber sido escasa.

Consiguaré que el estado de los campos y siembras continúa siendo muy lisonjero.

Llama la atencion sobre el hecho de que en las noticias que acompaño, se da diariamente cuenta del desarrollo que va tomando, desde el momento en que el invierno ha cesado, la construccion de obras públicas y la exportacion de nuestros frutos.

Los demás hechos son los siguientes: Entre los decretos que llevará mañana á la firma de S. M. el señor ministro de Marina, figura uno importantísimo, segun nuestras noticias aprobado anteayer en Consejo de ministros y estudiado detenidamente por el Consejo de gobierno de la Marina.

Trátase de restar de la lista de la armada una porcion de buques, inútiles los unos por completo á inservibles los otros, para la navegacion de altura y servicio de guardacostas, ahorrando en consecuencia una suma considerable del presupuesto de gastos de aquel departamento, mientras que hoy se derrocha lastimosamente, y que puede invertirse en la adquisicion de buques nuevos de gran poder ofensivo y defensivo, con arreglo á los últimos adelantos de la arquitectura y práctica navales.

A este efecto, y aun á riesgo de producir un verdadero desencanto en los que miden el poder de nuestra escuadra por el número de buques que figuran en la *Guía* ó en los capítulos del material del presupuesto de Marina, se autoriza al ministro del ramo para que entregue al de Hacienda como inútiles é inservibles para la defensa de nuestro pabellon y de la inte-

gridad de nuestras colonias, y hasta para el resguardo de nuestras costas y el servicio de comisiones.

Hay otros que, aunque se encuentran en análogas condiciones, pueden, sin embargo, utilizarse en la defensa de los puertos, y como pontones, escuelas, hospitales, etc. Tales son las fragatas *Almóna*, *Navas de Tolosa*, *Cármen*, *Concepcion*, *Lealtad*, *Villa de Bilbao* y *Blanca*; los monitores *Puigcerdá* y *Duque de Tetuan*, y las corbetas *Tornado*, *Animosa* y *Diana*.

Todos ellos, pues, se destinarán á aquel servicio, en virtud de la autorizacion segunda del decreto que examinamos.

Esta medida radical, que tiene precedentes en otras naciones poderosas y marcó el principio del engrandecimiento marítimo de Italia, ha coincidido con otra análoga del gobierno francés, por la que se suprime una porcion de acorazados y buques de sus escuadras.

En lo que á esas islas interesa directamente, consignaré en primer término, lo siguiente:

Por el Ministerio de Ultramar se envia una Real órden aprobando lo dispuesto por el Gobierno general de las islas relativamente á la exencion del impuesto de Obras del puerto de Manila, á favor de los cigarrillos y tabaco, y mandando devolver lo pagado por este concepto desde 1.º de enero de 1883.

El correo de esa de 1.º de marzo último se repartió, ayer, aquí. En todos los circulos solo se oyen grandes elogios de la actividad y energia del virtuoso señor Arzobispo, P. Payo, dándole todos las gracias por dotar á nuestra armada de un cañonero de primera clase de tan buenas condiciones como el *Filipinas*. Con este motivo se ha indicado la conveniencia y justicia de que al primer buque de esa clase que se construya en España se le denomine el *P. Payo*.

En este Ministerio de Ultramar hay gran trabajo con los telegramas que van y vienen á Cuba y Puerto-Rico á causa de las elecciones, razon por la que creo que se despachará muy poco, hoy, por esas islas. A las 5 y 1/2 hora en que cierro esta, el despacho está al acuerdo desde hace tres días, y por la razon indicada, nada hay firmado todavía.

Las noticias del Rio Grande de Mindanao han causado penosa impresion, la prensa pide la adopcion de medidas suficientes á impedir que se reproduzcan tamaños desmanes.

Hasta el 14 via Brindisi.—Suyo R.

Madrid, 9 de abril.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

La noticia de mayor interés que corre esta mañana, en Madrid, es la que se refiere al restablecimiento de la paz en Marruecos. Los desórdenes que estallaron entre las tribus cerca de la frontera argelina han sido reprimidos, y desaparecen los temores de una intervencion de los franceses, lo cual no hubiera podido menos de crear conflictos con las potencias que como España tienen posesiones en la costa africana.

Las noticias de los aprestos belicosos de Grecia se confirman, pero se añade que además de que Rusia la incita en su actitud, Italia está de acuerdo con el gobierno del Czar, y se comenta mucho la órden telegráfica que envió anoche, al comandante de su escuadra surta en Suda, de separarse de los buques de guerra de las naciones occidentales, y de incorporarse en Smirna, á la flota rusa.

Del interior de España, absolutamente nada digno de mencion.

1.º abril.

Paris, 1.º (8:42 m.)—Han sido expulsadas, por acuerdo del municipio de Paris, las Hermanas de la Caridad, que con tanto celo como abnegacion venian prestando sus humanitarios servicios en el Hospicio de Niños. La implacable y sistemática persecu-

## CORREO

CARTAS DE LA PENÍNSULA.

(De nuestro corresponsal.)

Madrid, 7 de abril 1886.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Mi estimado amigo: La salud de nuestra augusta Real familia continúa siendo excelente. En la reseña diaria que acompaño, verá V. la acogida tan marcadamente simpática que ha tenido S. M. la Reina doña Isabel en Paris. Esta tarde regresa á Francia S. M. el Rey don Francisco de Asis. Nada mas diré acerca de S. M. la Reina

—244—

XXVIII

El silencio y la calma de aquel criado llevaron á su colmo la impaciencia nerviosa de la jóven, que, golpeando el suelo con el pié, exclamó:  
—¡Quiero salir de aquí!... ¡quiero salir al instante!...  
El lacayo respondió con tono humilde, pero no exento de cierta socarroneria:  
—La señorita me pide la única cosa que no puedo hacer...  
—¡Cómo! ¿habeis recibido órden de detenerme aquí?  
—He recibido esa órden,  
—¿De modo que no soy libre?  
—Libre y dueña de sus acciones en el interior de este pabellon y en el jardin que le rodea, pero nada más...  
—¿De modo que me han traído aquí con engaño y me tienen prisionera?  
El lacayo se inclinó, pero no respondió

—245—

La emocion de Emilia aumentó. Gruesas lágrimas asomaron á sus ojos y comenzaron á rodar por sus mejillas.  
—¿Sabeis que esto es infame?—murmuró.  
El lacayo contestó por un gesto que nada significaba, y la jóven continuó con creciente exasperacion:  
—¡Ya os he dicho que quiero salir de aquí y que saldré, aunque os opongais y se oponga el mundo!...  
—No creo que eso sea fácil...—dijo el lacayo sonriendo.  
—Gritaré... pediré socorro.  
—La señorita tiene la voz demasiado dulce para que pudiera oirse desde muy lejos... y, además, ningun peligro os amenaza...  
—¡Pero estoy prisionera!... ¿por qué?  
—No soy yo el que tiene que contestar á esa pregunta... yo no sé nada... he recibido órdenes á las que obedezco...  
—Y esas órdenes ¿quién os las ha dado?  
—Mi amo.  
—Y ¿quién es vuestro amo?  
—El mismo tendrá el honor de presentarse á la señorita cuando lo juzgue conveniente.  
—¡Dios mío! ¡Dios mío!—exclamó Emilia, echándose á llorar.  
—La señorita puede tranquilizarse—se apresuró á decir el lacayo—tengo el honor de afirmarle que nadie en el mundo intenta causarle daño alguno.  
Emilia no lo entendió.  
—¡Mi padre!... ¡mi pobre padre, que tanto me ama!... ¿qué va á decir al no encontrarme?... ¡pobre padre! ¡si supiera

—246—

Se inclinó de nuevo salió por una puerta lateral, para no encontrarse con la persona que se acercaba á aquella habitacion.  
Emilia, al oír decir al criado «Aquí te news á mi amo...», se sintió acometida de una de esas conmociones eléctricas que galvanizan un cadáver; se levantó brusca- mente del sitio en que se hallaba y esperó.  
El nuevo personaje entró en el gabinete:

—241—

—Esas órdenes ¿las ha dado vuestro amo?  
—Sí, señorita.  
—¿No voy á hablarle?  
—Sí, señorita.  
—Entonces avisadle que estoy aquí.  
—Lo sabe ya, señorita.  
—¿Cómo?  
El ruido de la campanilla á la que he obedecido al abrirlos la puerta, le ha prevenido de vuestra llegada, señorita.  
—¿Y pensais que vuestro amo tardará mucho en concederme una audiencia?  
—No, señorita, creo que no.  
Emilia cesó de preguntar, y el lacayo se calló; pero, al cabo de un instante, añadió:  
—La señorita ¿necesita mis servicios?  
—De ningun modo.  
—Entonces, me retiro al vestíbulo, donde esperaré las órdenes de la señorita. Cuando me necesitéis no teneis más que tocar el timbre... en esta mesa hay varios refrescos preparados para la señorita.  
El lacayo se inclinó y salió, quedando Emilia sola.  
Se sentó maquinalmente y se puso á pensar en lo extraño de su situacion.  
La idea de que había caído en un lazo hábilmente preparado no se le había ocurrido; pero empezaba á parecerle muy raro lo que le sucedía desde hacia una hora.  
Cuando salió de su casa, y aun durante el trayecto, creyó ir á alguna prision sombría y lúgubre... atravesar tenebrosos rastillos... y oír rechinar llaves enormes en las enmohecidas cerraduras... ver al pasar un regimiento de calaboceros con grandes barbas... y arrojarse en los bra-

cion que ejerce el Ayuntamiento de París contra los institutos de Caridad católica es duramente censurada por todas las personas piadosas y aún por muchas indiferentes a las cuestiones de religion y de política.

Créese que la comision de presupuestos, despues de su entrevista con el presidente del Consejo de ministros Mr. Freycinet, volverá sobre sus acuerdos ó les reafirmará notablemente, evitando así un conflicto parlamentario, peligroso en las actuales circunstancias.

El senador vitalicio don José Maluquer ha conferenciado esta tarde con el señor general Beranger, quien hallándose animado de los mejores deseos en favor de los intereses marítimos, le ha manifestado su propósito de proteger la industria nacional, no solo en lo referente á la construccion de máquinas y buques, sino tambien en todos los diversos ramos de que se compone el material de nuestra marina.

Muy en breve será pedida á la marquesa de Campo-Sagrado la mano de su bellissima hija tercera la señorita doña Ana Bernaldo de Quirós, para el señor don Luis de Borbon y Borbon, hijo del difunto infante don Sebastian y de la infanta doña Cristina.

París, 1.º (10 m.).—Un telegrama de Orán anuncia que ha estallado una grave insurreccion entre las tribus marroquíes que ocupan el territorio limítrofe á la Argelia francesa. El general que manda las tropas de Tlemcen ha concentrado todas sus guarniciones en la frontera.—M.

El punto de que se trata en el anterior telegrama y la provincia de Tlemcen son los límites territoriales de la Argelia francesa al lado del Muluya y los terrenos ocupados por las tribus sublevadas, los que ya en una ocasion quiso ocupar el gobierno francés para ensanchar su frontera.

El Sultan de Marruecos ha concedido una indemnizacion de 20,000 pesetas á la viuda de un español, muerto en aquel imperio de manera violenta, dando así una nueva prueba de deferencia á España.

París, 1.º (3:38 t.).—La poblacion se halla entregada á la celebracion de la «fi-careme» con numerosas máscaras, comparsas y cabalgatas, carros históricos muy pintorescos, enormes y caprichosos anuncios y bandas de música. Los boulevards de la Magdalena y la Bastilla se hallan atestados de gente y diversas tocatas con cuernos de caza y clarines atruenan los oídos de la multitud. El día verdaderamente espléndido que hace contribuye á la brillantez de la fiesta. Para esta noche hay anunciados muchos banquetes é innumerables bailes de máscaras.

Se ha concedido prórroga para terminar los estudios del tranvia del real sitio de San Ildefonso á Segovia.

2 de abril.

Los artículos exportados de la Peninsula é islas Baleares durante el pasado mes de enero representan un valor de 59 millones de pesetas y ofrece un aumento de seis millones sobre la exportacion realizada en igual mes del año anterior.

Ese aumento lo ha producido principalmente la salida para Francia del vino comun, que se ha elevado á 8.700.000 pesetas más que en enero de 1885, y el Jerez, tambien para la nacion vecina, que presenta alza de más de dos millones.

Igualmente ofrece aumento la exportacion de mineral de hierro, cáscara de cobre, azogue, jabon duro, tegidos de algodón, esparto en rama, ganado vacuno, harina de trigo y garbanzos.

En cambio presentan baja el mineral de cobre, el plomo para las naciones no convenidas, lana sucia, capullo de seda, corcho en taponés, calzado, pasas, azafraán, aceite, vino comun para América, Jerez para Inglaterra y América extranjera, y vino generoso para la misma y Francia.

Es decir, que sigue alimentando el comercio de exportacion el vino comun que compensa con exceso la baja por otros conceptos. Y es de notar que mientras en Inglaterra disminuye el consumo del Jerez, en Francia aumenta.

Durante el mes de enero han salido de nuestros puertos 577 buques con bandera nacional y 57.000 toneladas de carga y 807 barcos con bandera extranjera, y 425.000 toneladas de mercaderías.

La Cámara de senadores de la república de Chile ha concedido, por unanimidad, autorizacion al presidente de la república para

usar las insignias de la gran cruz de Carlos III, con que se sirvió distinguirse el rey D. Alfonso.

Las noticias que de las repúblicas subamericanas van llegando á España hablan de la impresion producida por la muerte del rey D. Alfonso y por el desenvolvimiento de los sucesos posteriores. En todas se muestra el gran efecto que la senates del país y la marcha normal de la vida pública en España ha producido en todos aquellos estados, aumentando así el prestigio de España y favoreciendo el desarrollo de nuestras ultimas relaciones. Todo lo que aumenta la autoridad de España y su prestigio como nacion, encuentra inmediata recompensa en toda la América meridional.

Se ha dicho que la escuadra de instruccion iba á ser disuelta. Nuestros informes nos permiten asegurar que este rumor no tiene fundamento alguno y prueba de ello es, que pronto se designará el general que ha de sustituir al contra-almirante señor Llano cuando éste cumpla en el mando de la misma el tiempo reglamentario.

Segun vemos en algunos periódicos extranjeros, ha merecido los elogios de los hombres doctos en la materia y de varios centros científicos y literarios, la importante Memoria que por encargo de las academias de la Historia y de las de Bellas Artes de San Fernando, publicó hace poco el distinguido publicista don Juan de Dios de la Rada y Delgado, con motivo del descubrimiento de la famosa *Necrópolis de Carmona*, que tanta luz ha suministrado á la arqueología y á la historia.

Los torpederos que la casa Yarrow construirá para nuestra marina, serán en un todo iguales á los aprobados por el almirantazgo inglés.

Sabemos que, además de los cruceros de primera clase del tipo *Reina Regente*, que se construirán en Ferrol y Cartagena, se proyecta por el ministro de Marina la construccion en el arsenal de la Carraca de otro de tercera clase, igual á los que actualmente están encomendados á la casa William Armstrong, y seis cañoneros torpederos, dos en cada uno de nuestros arsenales.

Estos últimos buques, que serán del tipo *Elcano*, reformado, llevarán máquinas de triple expansion y todos los adelantos conocidos hasta la fecha en la industria naval.

Cartas de Masagan hablan de la alarma que allí existía á la salida del correo, á consecuencia de la marcha del sultan de Marruecos al frente de un ejército con direccion al Suss. Segun se decía, la situacion de la primera expedicion de 11.000 hombres que antes envió al mando de su hijo mayor, era algo comprometida, lo cual precipitaba la salida del emperador en persona, al frente de nuevas fuerzas, aumentaba las inquietudes que ya se venían sintiendo en todos aquellos puertos.

La comision nombrada por la Cámara prusiana para informar sobre el proyecto de nueva ley eclesiástica, rechazó por 13 votos contra 5 las enmiendas Kop, que se oponían á que el Estado tuviera el derecho de veto para los nombramientos de catedráticos de los seminarios.

Los obispos prusianos han escrito una carta á Su Santidad, expresando el reconocimiento del pueblo católico á la Santa Sede por los sentimientos expresados por el Sumo Pontífice en el último documento que ha dirigido á los obispos alemanes, declarando la fidelidad y adhesion de la Iglesia de Prusia á la Santa Sede. En esta carta hablan los obispos de los puntos principales á que se refiere la enciclica de Su Santidad, y muy especialmente de la libertad de la jurisdiccion episcopal y de la libertad de los obispos para educar y formar á los jóvenes que han de consagrarse al estado eclesiástico.

3 abril.

Ayer se reunió en el ministerio de Hacienda la comision de representantes de la compañía de ferro-carriles, para ocuparse de la liquidacion de sus cuentas con el Estado por la importacion de materiales para la construccion y explotacion de las líneas.

Partes de origen panslavista aseguran que se nota gran agitacion en la Macedonia, esperándose un movimiento insurreccional.

En vista de los graves sucesos que pa-

recen prepararse en Oriente, el gobierno inglés ha dado contra órden á los seis regimientos que debían regresar á Inglaterra, del ejército de ocupacion de Egipto.

La *Neuvelle Presse Libre* anuncia que ha recibido una carta de Odessa, hablando de los preparativos que se hacen en Rusia en vista de la probable ocupacion de la Bulgaria.

Están dispuestas las órdenes para el desembarco de las tropas en Varna.

Se nota que la prensa rusa, sometida á una censura tan rigurosa, habla libremente todos los días de la próxima ocupacion de Bulgaria.

Créese que el viaje del Czar á Crimea está relacionado con este asunto.

París, 3.—Segun telegramas recibidos anoche, el gobernador marroquí de Udjda ha sido derrotado por una de las tribus insurrectas, por lo cual se vió en la precision de refugiarse en territorio francés. El general Gand, con 300 hombres, ocupa la frontera inmediata al lugar donde ocurrió el hecho anterior, pues él temía allí que el movimiento de insurreccion pudiese afectar á la colonia argelina.

4 abril.

Como anunció el telégrafo, la reina doña Isabel llegó á París en la mañana del miércoles en el tren expreso de Madrid.

A las cinco y media se hallaban en la estacion, para darle la bienvenida, el señor Albareda, embajador de España; los marqueses de Güell y de Valcárcos, el de Novallas, y los señores de Ballesteros, Chacon y Silva, Perez Caballero y Alvear, agregados á la embajada española; el príncipe de Henail, don Felipe de Borbon, Mr. Thors y el señor Peral, presidente de la comision de Hacienda de España.

S. M., en nada fatigada de su viaje, conversó durante un cuarto de hora con las personas que habían acudido á recibirla.

En seguida se dirigió al palacio de Castilla acompañada de la duquesa de Híjar, del marqués de Villa-Segura, del embajador de España, de sus sobrinos los marqueses de Güell y de Valcárcos, de don Felipe de Borbon y del señor Borda.

Durante el día acudió gran número de personas á inscribirse en el palacio de Castilla.

En las iglesias de las diócesis de Orense van á celebrarse funciones religiosas por haber expedido SS. Leon XIII el decreto para la causa de la beatificacion ó declaracion de martirio de fray Juan Santiago Fernandez, su ural de Moire, parroquia de Carballeda, partido judicial de Carballino en aquella provincia, que fué descuartizado por los infieles con otros siete compañeros franciscanos españoles el 3 de julio de 1850 en Damasco (Jerusalén), por haberse negado á pisar la cruz y abjurar de la religion católica.

El edificio que va á levantar en la Coruña el señor Guarda á la educacion popular será indudablemente el más notable de España. Es un donativo que hace á su provincia aquel rico propietario.

París, 4.—Hoy ha dado su cuarta conferencia en Nuestra Señora de París el célebre orador sagrado padre Monsabré.

El auditorio era numerosísimo y en él estaban representadas todas las clases, descolando las de mayor importancia social. Las tribunas altas se veían literalmente ocupadas por distinguidas y elegantes damas.

El sabio dominico ha continuado desarrollando el tema que dejó pendiente en su anterior conferencia, sobre «la importancia y significacion del sacerdote en la sociedad.»

La oratoria vehemente y brillantísima del padre Monsabré que arrebató al auditorio, tiene en sus formas externas y hasta en algunas imágenes y giros retóricos, algo de la notoria de don Cristino Martos, y para que sea mayor la coincidencia, se advierte algun parecido físico entre ambos oradores.

El acto religioso de hoy ha sido presidido por el coadjutor del arzobispo de París.

Faltan todavía cinco conferencias.

Roma, 4.—Hoy es el día destinado para bendecir el Papa la Rosa de Oro, que se destina cada año á una de las reinas de la cristiandad. La que hoy se bendice creese que será regalada á la reina regente de España.

París, 3.—Los periódicos más importantes de esta capital fijan su atencion sobre los valores españoles, aconsejando su adquisicion. España, dicen, ofrece garantías completas por la era de paz que atraviesa.

—Monseñor Gisbert, arzobispo de París, ha dirigido una importantísima carta al presidente de la república Mr. Grevy, defendiendo á la iglesia de los ataques de que viene siendo objeto. Desea exista concordia entre la república y el catolicismo, pues reconoce que aquella pueda hacer á este mucho daño, si bien á la postre el catolicismo triunfará de todos sus adversarios. Conjura á Grevy cuya alta sabiduria reconoce, á que atienda los consejos de la prudencia ántes que los de la pasion.

5 abril.

París, 5 (8:30 m.).—El «Gaulois» publica un artículo interesantísimo comentando el triunfo electoral del partido fusionista en España.

Dice que el señor Sagasta ha dejado una amplia libertad al cuerpo electoral, cumpliendo así fielmente sus ofertas de que el gobierno no intervendría en la lucha.

Hace constar la impotencia de las oposiciones y afirma que Sagasta ha vencido porque representa mejor que nadie el órden hermanado con la libertad.

—El «Figaro» publica una carta de don Carlos felicitando al príncipe de Valois por su libro titulado «don Carlos en las Indias.»

—Telegramas recibidos de Argel anuncian que las tropas del Sultan de Marruecos han sido derrotadas por los insurrectos. Francia adopta disposiciones militares y toma medidas de precaucion en la frontera.

París, 5 (3:35 t.).—En los círculos republicanos senatos de París ha sido acogida benévola la noticia del triunfo electoral del gabinete presidido por el señor Sagasta, y que se considera como una garantía, de órden y de paz y una prueba inequívoca del vigor de las instituciones vigentes.

En la Bolsa se ha iniciado una pequeña alza en los valores españoles.

El cañonero *Lezo* ha llegado sin novedad á Malta y viéndose amenazado de una cuarentena de 41 días, apénas tomó carbon para reemplazar al consumido, se dirigió en demanda de Port-Said.

El *Eleano* navega en la actualidad con rumbo al Pireo, donde se detendrá tres días antes de proseguir su viaje, segun el itinerario anunciado.

6 abril.

S. M. la reina ha firmado hoy el Real decreto del ministerio de Gracia y Justicia designando para ejercer la jurisdiccion de capellan mayor de Palacio al arzobispo de Toledo don Miguel Payá y Rico.

El vice-cónsul de España en Tolosa de Francia, ha dado cuenta de haberse presentado la flojera en varios distritos de aquella region.

El conde de Bayona, uno de los más grandes exportadores de vinos españoles, ha celebrado una larga conferencia con el ministro de Estado, á fin de exponerle su opinion sobre los perjuicios que á la industria española traería el proyecto de ley presentado por el ministro de Hacienda francés si llegara á votarse por la Cámara.

Día, 7.

Habana, 6 (Via Bilbao).—Anoche dió un espléndido banquete la sociedad «Union-Club», en honor de la comision española que pasa al Panamá á bordo del vapor «Magallanes».

El marqués Duquesne pronunció un entusiasta brindis de felicitacion á los comisionados y de elogio al marqués de Campo, cuyo desprendimiento y patriotismo enalteció en calurosas frases.

Despues hubo una brillante velada literaria en el Circulo Militar, en la que se pronunciaron notabilísimos discursos, entre ellos los de los señores Carbonell y Ruiz, coincidiendo todos en los sentimientos de amor á la patria, de plácemes á la comision y de encomio al opulento capitalista que ha iniciado y costeado á sus expensas la expedicion del «Magallanes».—*Mencheta*.

La *Correspondencia* ha recibido el siguiente telegrama fechado en París, 6-11 noche.

El periódico la «Independencia Belga» examinando el resultado de las elecciones de diputados á Cortes que acaban de verificarse en España, dice que la oposicion que ha triunfado se compone de fracciones incompatibles entre sí, que ni accidentalmente podrán unirse contra el gobierno en las Cámaras.

El comercio de los departamentos vinícolas franceses ha dirigido al gobierno de la república protestas contra el impuesto de las bebidas alcohólicas.

Los vinicultores franceses están muy preocupados con el aumento de derechos al vino de España, porque con este fortalecen ellos los suyos, y tomen que Alemania aproveche esta ocasion para velarse los vinos españoles, dándoles ventajas en la importacion.

8 abril.

Anoche se recibió en el ministerio de Ultramar un telegrama dando cuenta del resultado de las elecciones de Santiago de Cuba.

Aunque el ministro guardó reserva respecto de las noticias trasmitidas por el capitán general parece que han sido elegidos por dicha circunscripcion los señores Crespo Quintana y Longoria, que son liberal y conservador, respectivamente, y dos autonomistas, cuyos nombres no se conocen con exactitud.

El Consejo de ministros que se celebró ayer bajo la presidencia del señor Sagasta fué de los llamados administrativos.

El ministro de Fomento dió cuenta de un proyecto para la reorganizacion del cuerpo de «Obras públicas». La reforma comprende los de ingenieros y toreros: en el primero parece que se establece la asimilacion de categorías con las de la carrera administrativa, y en el segundo se aumentan los sueldos de los de última clase, que tienen hoy una dotacion insuficiente.

Además el señor Montero Rios llevó al Consejo un expediente para arbitrar los recursos necesarios para la continuacion de las obras del edificio destinado á museos y bibliotecas.

El ministro de Gracia y Justicia presentó un expediente sobre organizacion del vicariato general castrense.

Expuso despues el general Jovellar un proyecto para aumentar la fundicion de cañones de Trubia.

Con este motivo se trató de la conveniencia de fomentar la fabricacion de aceros en la Peninsula.

Por último, se leyeron los datos referentes á las elecciones de la Peninsula y de Cuba.

LOS MARROQUÍES EN LA FRONTERA ARGELINA.

París, 8.—Segun despachos recibidos esta madrugada, las tribus marroquíes de la frontera argelina, que están en guerra, han suspendido las operaciones á causa del mal tiempo.

Ambas han regresado á sus campamentos. La de los Angad parece muy desalentada, pues en el último combate que tuvo con la de Mehaya, demostró ésta serle muy superior en fuerzas.

La columna de observacion francesa ha sido aumentada con dos compañías de зуавos.

Los telegramas de Argel insisten en que no tienen más mision que impedir la violacion del territorio argelino.

9 abril.

La cuestion de Marruecos es objeto de la preocupacion general.

Dice *La Epoca* que el embajador de Italia llegado á Mogador para donde había salido precipitadamente con presentes y regalos, no ha podido ver aun al emperador.

El ministro de España en Marruecos se halla actualmente en Madrid esperando las instrucciones del gobierno para su mision cerca del imperio.

Dice *La Epoca* que ni el ministro de Estado ni nadie en general piensa en que haya nuevas conferencias relativas á Marruecos.

Dicho periódico encuentra natural que Francia trate de buscar una salvaguardia para sus intereses en el imperio marroquí, pero que España no debe descuidar los suyos. Suyo affino.—R.

## CRONICA

Por telegrama expedido en Madrid el día doce del corriente á las doce y cinco minutos, sabemos que el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros por delegacion especial de S. M. la Reina Regente, había declarado solemnemente abiertas las Cortes, dando lectura del discurso de la Corona, en el que se dedica un extenso párrafo á este Archipiélago, manifestando el interés con que el Gobierno se cuida de organizar la Administracion de estas provincias y dotarlas de cuantos medios juzga mas propios para el desarrollo de su riqueza y prosperidad material.

— 242 —

zos de su padre en el fondo de un calabozo húmedo y frio.

En lugar de esto, había atravesado un jardín, había oido cantar á los pájaros y la habían introducido en un verdadero palacio, tratándola con más cuidado que si hubiera sido la reina de aquella mansión.

—¿Qué significaba eso?

La imaginacion de la pobre jóven vagaba en un laberinto de suposiciones diferentes, sin fijarse en ninguna.

Llevaba un cuarto de hora esperando; nadie había aparecido.

Emilia empezaba á impacientarse. Se levantó y se acercó á una de las ventanas del jardín, y se entretuvo admirando la belleza de las flores.

Se aproximó al velador, sobre el cual estaba colocado todo lo necesario para una colacion. Admiró el tamaño de las frutas, pero no las tocó. Tomó una de las botellas é hizo jugar los rayos del sol sobre sus facetas luminosas; pero tampoco bebió una sola gota de su contenido.

El tiempo pasaba, y Emilia permanecía sola. ¿Qué quería decir esto? ¿La habrían olvidado? No; semejante olvido era imposible. Emilia tuvo deseos de tocar el timbre y llamar al lacayo para interrogarle de nuevo; pero no se atrevió: prefirió esperar.

Sobre la mesa había libros y un álbum: esto podía ser una distraccion, un modo de activar algo la lentitud de los minutos.

Emilia tomó el álbum y se puso á hojearlo. Los primeros dibujos la sorprendieron. No los comprendía. Pero pronto,

— 247 —

os daré más... Llevadme al lado de mi padre... es rico... yo le diré que me habeis salvado... soy hija única! juzgad si me amaré... le diré que habeis tenido piedad de mí, y, todo lo que le pidais, os juro que os lo daré. ¿Aceptais lo que os propongo?... consentis, ¿no os cierto?... Es imposible que rehuséis... ¡en nombre del cielo, decidme qué deseais!

Durante un momento, el criado pareció enternecerse.

Pero tomó su resolucion, y, moviendo negativamente la cabeza, se alejó algunos pasos de Emilia, que esperaba en actitud suplicante.

—Ruego á la señorita que no insista en su pretension—le dijo—repite que me es imposible obrar de otro modo.

Emilia había concebido una ligera esperanza que desaparecía; se dejó caer en una silla, casi desmayada.

En aquel momento se oyó ruido de pasos en las habitaciones que precedían el gabinete donde pasaba la escena que acabamos de referir.

El lacayo se estremeció.

—Y yo que he estado á punto de dejarme seducir!—pensó.—¡Animal! ¡Estúpido! ¡Está visto que el dinero me hace siempre cometer tonterías!

Y, dirigiéndose á la jóven, le dijo:

—Aquí teneis á mi amo, señorita yo me retiro.

Y murmuró:  
—Me alegro de marcharme... esta jóven, con sus hermosos ojos y sus lágrimas, me dá lástima,

— 246 —

que se han servido de su nombre para perder á su hijo!... moriría...

Un nuevo torrente de lágrimas vino á ahogar las palabras en su garganta.

—¡Oh! ¡si yo pudiera ablandar á este hombre!...—pensó; y se acercó al lacayo, tan encantadora en medio de su dolor, que debía ser irresistible.

—Caballero—le dijo con voz suplicante,—no podeis darme, puesto que no me conocéis... ya veis que sufro... ya veis que tengo miedo... Tened piedad de mí y dejadme salir de aquí...

—Verdaderamente, señorita, tendria gusto en complaceros, pero no puedo...—respondió el criado con embarazo.

—Dios recompensa á aquellos que son buenos—continuó la jóven, estrechando entre sus pequeñas manos las del lacayo:—sed bueno, sed generoso: rogaré á Dios por vos, y Dios me escuchará, de seguro... os ablandais, ¿no es cierto?... lo veo... lo siento... no resistais á la voz de vuestro corazon... llevadme fuera de aquí... ¡vamos, vamos pronto!

Y trató de llevar al lacayo hacia el vestíbulo; pero éste resistió respetuosamente y le dijo:

—¡En verdad, señorita, que me pedís un imposible!

—Pero, ¿Dios mio! ¿por qué? ¿por qué?

—Porque todo se opone: mi deber y mi interés.

—¿Vuestro interés?... ¿es el interés el que os hace obrar?... ¿Quereis dinero en cambio de mi libertad? Tomad, tomad mi reloj... es bien poca cosa, lo sé, pero

— 243 —

á pesar de su candor, le fué imposible dejar de adivinar el sentido de aquello que veía. Su rostro enrojeció y su corazon se sentía ruborizado. Cerró el libro y lo dejó con desprecio y repugnancia.

Emilia tuvo miedo.

—¿Dónde estoy?—se preguntó,—y ¿qué casa es ésta en que hay tales dibujos?... ¿Cómo me voy á ver aquí, sola con un hombre que se complace en tales infamias?... ¡Oh! ¡no, no! Y mi padre, si realmente le amenazara algun peligro, no sentiría en ser salvado á ese precio. Ese peligro no existe... ¡no lo creo!... ¡no lo creo!... ¡quiero salir de aquí!... ¡quiero salir al instante!

Emilia se acercó á la chimenea y tocó el timbre.

El lacayo no se hizo esperar.

—La señorita ¿me ha hecho el honor de llamarme?

—Sí—respondió Emilia.—Me habeis dicho hace un instante que habeis recibido órden de obedecerme.

—En todo, señorita.

—Entonces ¿hareis lo que os diga?

—Al instante.

—Pues bien, llevadme fuera de aquí...

—¿Fuera de aquí?...—repite el lacayo con estupefaccion.

—Sí: ¿no me habeis oido?

—He tenido, por el contrario, el honor de oír perfectamente á la señorita.

—Entonces...

—La señorita ¿quiere salir de esta casa?...

—Sí, lo quiero.

El lacayo se rascó una oreja y no respondió,

Además de las noticias que ayer publicamos referentes al pliego oficial llegado en el vapor *Pemba*, podemos hoy ampliar las siguientes:

Nombrando en comisión jefe de Negociado de tercera, Administrador de Hacienda de Cebú, a don Jesús Polanco.  
Idem jefe de Negociado de tercera idem id. de Iloilo a don Enrique Mellado.  
Idem id. de id. Administrador de Albay a don Dámaso Rodríguez.  
Idem id. de id. de Bulacan a don Agustín Lasquetty.  
Idem id. de id. de Cavite a don Enrique Sánchez Gallego.  
Idem en comisión, jefe de Negociado de tercera clase administrador de Hacienda de Laguna a don Antonio Micó.  
Idem id. de la Pampanga a don José García Sanz.  
Nombrando oficial primero Administrador de Hacienda y Aduana de Zamboanga a don Juan Cano Mendoza.  
Idem id. de Ilocos Sur a don Joaquín de la Mata.  
Idem id. de Isla de Negros a don Ricardo Guzman.  
Idem id. de Samar a don Magín Castro.  
Idem id. en comisión, jefe de Negociado de tercera, administrador de Hacienda de Pangasinan a don Guillermo Castelvi.  
Idem oficial primero administrador de Hacienda de Camarines Sur a don Francisco Castañón y Lobo.  
Idem oficial primero en comisión id. de Leyte a don Pedro Ayello.  
Idem oficial segundo id. de Antique a don Saturnino Preciado.  
Idem id. id. id. de Bataan a don Julián López Pozuelo.  
Idem id. id. de Nueva Ecija a don Fernando Morphy.  
Idem id. id. de Tayabas a don Anastasio Pérez.  
Idem oficial cuarto id. id. de Misamis a don Ramon Ozores.  
Idem id. de la id. de Cottabato a don José Blanco.  
Idem id. de id. de Surigao a don Andrés Salvio.  
Idem id. de la id. Administrador del Registro de Atimonan, a don Lucio Martín Quiroga.

Id. id. de la Administración central de Impuestos a don Juan Garijo.  
Nombrando en comisión oficial segundo Administrador de Hacienda de Zambales, a don Ricardo Müller.  
Disponiendo el cambio de destinos entre los oficiales quintos de Hacienda y Gobierno, don Javier Caballero y don Juan Garijo.  
Aprobando la interinidad de don José Girón y Cabra para oficial quinto de Hacienda de Cavite.  
Idem la de Juan Llopis y Sa del Rey.  
Idem la de don Alfredo Ozores.  
Ampliando hasta 8 meses la licencia que está disfrutando don Francisco Rovira.  
Aprobando anticipo de licencia concedido a don Nicolás Ruiz Fuentes.  
Ampliando el plazo de embarque a don Carlos Peñaranda y Escudero.  
Concediendo el pase a este ejército al capitán don Federico Valera Galvez.  
Nombrando gobernador P. M. de la provincia de Abra al comandante don José Senen Campillo.  
Concediendo la cruz roja del M. M. al soldado Eulogio Jañola Roman.  
Declarando a doña María Saracho y Zamora, viuda de don Joaquín Jimenez Escasi, la pensión anual de 150 pesos.  
Idem pensión a doña María Candelaria Vitan, madre viuda del maquinista don Braulio de la Cruz.  
Idem id. a don Juan Gotea, huérfano del capitán don Gregorio.  
Idem id. a doña Ana María Uceda, huérfana del teniente coronel don Joaquín Abella.  
Aprobando rehabilitación en el percibo de haberes a don José Rodríguez.  
Idem id. en el id. id. a don José Ordoñez Nogueiras.  
Idem id. en el id. id. a doña Genoveva Puigmartí viuda del general don José Valero.

Por disposición del M. R. P. Rector y Cancellario de la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás, los exámenes extraordinarios del presente curso académico de 1885 a 86 empezarán el día primero de junio próximo en la forma siguiente:

Universidad.  
Los exámenes de las asignaturas de las facultades de Teología, Derecho Canónico, Jurisprudencia, Notariado y cursos preparatorios de facultad, se verificarán en dicho establecimiento ante los jurados respectivos los días 4 y 5 de junio a las ocho de la mañana y 4 de la tarde en adelante.  
Real Colegio de San José y Hospital de San Juan de Dios.  
Los exámenes de las asignaturas de las Facultades de Medicina y Farmacia se verificarán (las teóricas en San José y las prácticas en San Juan de Dios) ante los jurados respectivos los días 4 y 5 de junio a las ocho de la mañana y 4 de la tarde en adelante.  
Real Colegio de Sto. Tomas y San Juan de Letran.  
Los exámenes de las asignaturas que comprenden los cinco años de segunda enseñanza y estudios de Aplicación, las del quinto año y estudios de Aplicación, en el Colegio de Sto. Tomas, y las de los cuatro años en el Colegio de San Juan de Letran ante los jurados respectivos los días 1.º, 2.º, 4.º y 5.º de junio a las siete de la mañana y 4 de la tarde.  
Los ejercicios de oposición a los premios en Gramática latina y Castellana 1.º y 2.º curso se verificarán el día 9 del citado mes.  
Ateneo Municipal.  
En este instituto, los exámenes de las asignaturas que comprenden los cinco años de 2.º enseñanza, y estudios de Aplicación, empezarán el día 5 de junio y siguientes necesarios, a donde con arreglo a los artículos 101 y 102 del Reglamento de segunda enseñanza concurrirán, comisionados por el M. R. P. Rector, los RR. PP. Fr. Prudencio Vidal y Fr. Antonio Hernández a formar el tribunal o jurado de examen con el Catedrático de dicho instituto designado por su Jefe.  
Escuelas privadas.  
Los exámenes de las asignaturas que comprenden los tres años de 2.º enseñanza se verificarán en el Colegio de San Juan de Letran ante los Catedráticos de dicho instituto y el Profesor de la Escuela respectivamente los días 7, 8 y 9 de junio y siguientes necesarios.

Los ejercicios de oposición a los premios en Gramática latina y Castellana 1.º y 2.º curso se verificarán el día 11 de dicho mes. Manila 10 de mayo de 1886.—El Secretario general, Blas C. Alcauz.—V.º B.º—El Rector, Fr. Gregorio Echevarría.

Entre once y doce del día apareció anteayer un chino ahogado en una zanja del barrio de Santa Mónica, arrabal de Tondo. Parece que hacía cuatro días que dicho chino había desaparecido de su casa.  
Por la Veterana del distrito de Santa Cruz se han verificado varias importantes capturas de autores de diferentes robos llevados a cabo en su demarcación.  
Tan luego se instruyan los respectivos expedientes serán entregados a las autoridades con arreglo a lo dispuesto en el circular de primero de marzo.

En el vapor *Mindanao* que llegó anoche de Cagayan y escalas, vinieron los pasajeros siguientes: Fray Crescencio Polo; Fr. Domingo Fernandez; don Juan de la Guardia, comandante de la Guardia civil; don Rafael Soriano, alcalde mayor; don Rosario Urbano; don Gaspar Castaño, alcalde mayor; don Gasparina Mendoza y cinco hijas; don Andrés Garchitorena; don Narciso Lique; don Magín Peos y Peos don Daniel Galza; don Francisco Saiz; don Sixto Torrero; don Francisco Fernandez; don Josefa Marañang; don Martín Farolan, abogado, y varios a proa.

Los madrileños tendrán hoy una grata satisfacción al deshojar los estofadores americanos y encontrar este sencillo lema: *15 de mayo, San Isidro Labrador*.  
¡Qué madrileño, habrá que no goce con los gratos recuerdos que el nombre del Santo Patrono de la Villa del Oso y el Madroño, despierta en todo hijo de las riberas del exhausto Manzanares!

El pueblo de Madrid es devoto hasta el fanatismo del Santo Labrador a cuya capilla acude en masa en el día de hoy, celebrando con este motivo una de las romerías más notables de España.  
Elegantes carretelas, severos landeaux, modestos simones, alegres manolas, democráticos Ripert é incomensurables omnibus-barcos, invitan con su rápida carrera, unos y otros desde las avenidas de la Puerta del Sol al entusiasta madrileño ó al aturdido forastero con las características voces de *Al Santo! Al Santo!*, para que aprovechando los segundos, sin pensarle siquiera, suba al coche, se siente, sube y se deje pensar y pisotear por unos y por otros, no dándose cuenta de aquella paliza de entusiasmo, hasta que llegado a la pradera lo *desembanastan* y abandonan a sí mismo.  
Sacudiendo los asendereados miembros, comienza el observador a inspeccionar lo que en su derredor pasa y entonces, —entonces sus ojos se emborachan, si cabe la palabra, ante el embriagador espectáculo que contemplan.

Todo es ruido, todo movimiento, todo confusión, pero confusión y abigarramiento de risas y algazara, manotones de Manila, notas arrojadas por un piano de Mamburá, botellas que se vierten, copas que chocan, parejas amorosas que cuchecean, bailes, meriendas, timos, el agua del Santo, los botijos, el estridente pito que hace creer al que vaya de Filipinas que va a encontrarse con un veterano, todo este conjunto de voces, luz, músicas, trajes y rosquillas, caras preciosas, y abortos de la naturaleza, se abarea de una sola vez y es que en aquellos momentos los ojos funden en sí los cinco sentidos: y se oye, se palpa, saborea y hasta se huele con ellos.

Pasado este primer deslumbramiento de la fiesta, cada cual se entrega a las diversiones favoritas y pasado el día en el olvido más completo de los cuidados domésticos, se retorna a la capital algunas horas después de ponerse el sol: los unos con grandes ilusiones avivadas por algún palmito de ojos garzos; los otros con algún alcohol de más; estos con algún detrimento en sus individuos, aquellos con la desilusión más completa; todos en absoluto, con el bolsillo altamente resentido de los excesos del día, pero prometiéndose volver al siguiente, pues la romería de San Isidro dura por lo menos dos octavas.  
¡Que no hubiera globos!!!

Hoy debe haberse retratado el brillante regimiento peninsular de Artillería con su vistoso uniforme de gala, de cuyo trabajo se ha encargado el incansable fotógrafo señor Perterra, que de tanto favor goza hoy entre el público aficionado a lo bueno.

El día 13 del corriente llegó a Colombo, el vapor-correo *Isla de Luzon*, que salió de esta para la Península, el día primero.  
Por noticias particulares sabemos que nuestro querido amigo el brigadier de Estado Mayor, don Sabino Gamir, cuya delicada salud inspira gran interés a sus numerosos conocimientos, seguía perfectamente, así como su distinguida familia.

La Cueva de Merga, situada en las cercanías de Antequera, será declarada en breve monumento nacional.  
Grandioso y extraño el monumento a que nos referimos, enciérrase, como los de su clase, en un túmulo semiesférico, con puerta al Oriente, construido con 31 colosales piedras irregulares, toscamente labradas por sus caras, clavadas en tierra, las que forman sus muros, y todas ellas únicamente sostenidas por la fuerza de la gravitación, sin cimientos que la sustenten, ni mezza ó argamasa que las una. Once a cada lado y una al fondo, cuéntanse en sus paredes cinco en la techumbre, y tres pilares cuadrados de varios gruesos en el centro, que apenas tocan al techo, le dividen en dos naves iguales. Su longitud cubierta mide 16 metros 50 centímetros, la descubierta 6'75. Tiene de latitud en la entrada 2 y 14, en el centro 5'73 y 3, y en el fondo 3 y 68. Altura del recinto, 3 y 45. Grueso de la piedra mayor del techo, un metro 50; tizon, 5'50; tiene de volumen algo más de 45 metros, y pesa unos 107600 kilos, equivalentes a 9360 arrobas.

Para enterarnos de asuntos que les concierne, el Registro de la Intendencia general de Hacienda cita por la *Gaceta* de ayer, a los señores siguientes:  
Don Leon Celi Cano, vecino del pueblo de Malinao en Albay.—D. José Corpus, vecino del pueblo de Subig en Zambales.—D. Tomás Raraza de Leon, vecino del pueblo de la

Carlota en Isla de Negros.—Santiago Ballarás, natural y vecino de la provincia de Albay.—Gregorio Babasa, vecino del pueblo de Manito en Albay.—Eabil Asensio Gaspar, cabo del segundo tercio de la Guardia civil.—Fortunato Franco, marinero licenciado de la Armada.—Benito Manuel Rosa, carabinero de segunda clase, licenciado.—Aniceto Villanueva y Reyes, patron que ha sido de la falúa «Santa Isabel» y Juana Rendón, vecina del pueblo de Atimonan en Tayabas.

En las canteras de Banga, pueblo de Pasig, ocurrió anteayer un accidente desgraciado: hallándose escavando un obrero natural de aquel pueblo, al pié de una cortada, se determinó un desprendimiento en la parte superior, con tan mala suerte para el infeliz, que una roca de grandes proporciones le dejó sepultado en el mismo punto donde trabajaba.

Los gobernadorcillos de ambos gremios y la Guardia civil de aquel pueblo, se constituyeron en el lugar del suceso, y removidas las piedras que cubrían el cadáver se le halló completamente destruido. El tribunal de naturales instruye las correspondientes diligencias.

El jueves no pudo efectuarse la junta general a que convocaba el Presidente de la Sociedad Hípico-Taurina, por no reunirse el suficiente número de socios.  
En su vista quedó acordado por los señores que asistieron, se avisara de nuevo para otro día, cuya fecha no se ha precisado aún pero que será probablemente la de mañana.

Ha sido autorizada la permuta de sus respectivos destinos, solicitada por don Isidro Ruiz de Villa y don Julio Lizon y Perier, ambos de la categoría de oficiales quintos, el primero de la Tesorería general de Hacienda y secretario del Gobierno P. M. del distrito de Surigao, el segundo.

Nos avisan que el concierto de la señora Coppia que debía celebrarse esta noche en el teatro de Tondo, ha quedado aplazado para el próximo jueves, por hallarse indisputada dicha apreciable artista.

Lo hacemos público para conocimiento de las personas que tuvieren adquiridas localidades.  
Los chubascos de anteayer, prolongándose más que los de las tardes anteriores, presentaron ya cierto cariz de principio de colla, pero desgraciadamente no tuvo de tal sí el aspecto y las consecuencias lastimosas de llenar las calles de fango.

Esta consideración nos trae a la memoria el proyecto, tantas veces aplaudido por la prensa y por el vecindario, de dotar a las calles de la población de pasos adonados, que faciliten el cruce de los peatones, de acera a acera, sin necesidad de ponerse hechos una lastima con el fango.

Rogamos a los señores concejales que procuren realizar esta mejora en sus respectivos distritos, antes que se estable decididamente la temporada de las aguas. Los vecinos que tienen necesidad de transitar a pié con frecuencia, les colmarán de bendiciones si así lo realizan, y si no, clamaran un día y otro hasta conseguir que sus clamores lleguen a las altas esferas del Municipio.  
Vengan, pues, pronto esos *pasos de nivel* adonados, en bien de la pulcritud de los pobres transeúntes.

Por el Gobierno general de las Islas fueron autorizados ayer los siguientes acuerdos de la Dirección general de Administración civil:  
Concediendo permiso al chino cristiano José Ong-Uco para contraer matrimonio con Crispina Gregorio.

Autorizando un gasto de pfs. 4500'43 para adquirir una lancha de vapor con destino a la provincia de Mindoro y de pfs. 2789 para sostenimiento de tripulantes.  
Concediendo un crédito de pfs. 3695'77 para la adquisición de herramientas con destino a la provincia de Manila.

Idem otro de pfs. 2881'79 6/10 para la adquisición de herramientas con destino a la provincia de Samar.  
Declarando de utilidad general para los efectos del auxilio que deban prestar los postistas, las obras de reedificación de los edificios públicos del pueblo de San Quintín de la provincia de Abra.

Autorizando un gasto de pfs. 45'90 para estancias de enfermos de la provincia de la Isabela de Luzon.  
Concediendo un crédito supletorio de pesos 1446'66 para pago de haberes a los médicos municipales de la Ermita, Malate y San Fernando de Dilao de esta provincia, y otro de pfs. 140 para satisfacer los haberes del Vacunador general de la provincia de Cagayan.

A juzgar por los preparativos y actividad de los vecinos de Trozo, la fiesta que mañana domingo celebra dicho arrabal promete estar muy concurrida.

Hoy a las ocho de la mañana se reunirá la Junta Inspectora del hospital de San Juan de Dios, en sesión ordinaria, para tratar de los asuntos que haya pendientes de resolución.

Noticias de Vigan:  
—El 25 del pasado abril comenzó a celebrarse una solemne novena en la capilla del Campo Santo, en conmemoración de la Invencción de la Santa Cruz, cuyos ejercicios religiosos han terminado el día 3 del corriente con una magnífica misa-cantada en la que pronunció un notable sermón el presbítero don Quintín Paredes, coadjutor de la cabecera.  
—Por la tarde del último día, recorrió las principales calles de la población una procesión muy lucida.  
—Próximamente a las nueve de la noche del día 27 se incendió el granero de Saturnino Siruno, en el pueblo de Cabuyao, comunicándose el fuego a un camarín inmediato.  
—Ambas construcciones quedaron reducidas a cenizas, pero merced a los esfuerzos del vecindario pudo evitarse la propagación del voraz elemento.

«El día 4 fué a Tagudin el Alcalde mayor de la provincia, acompañado de los señores Administrador de Hacienda y Comandante de Ingenieros, con objeto de inspeccionar el terreno para abrir un camino de dicho pueblo a Lepanto.  
«Desde el día 8 han comenzado a enviar los pueblos a los mozos comprendidos en la última quita.  
«El domingo 2 cayó una chispa eléctrica en Caoyan, prendiendo fuego a una casa y dejando sin sentido a seis individuos que en ella se hallaban, pero merced al pronto auxilio de los vecinos, logró apagar el fuego y salvar a los asfixiados.  
«El gobernador saliente del Abra, señor La Guardia llegó a Vigan el día 8, saliendo el 10 en el vapor-correo para Manila.  
«En la cabecera ha llovido, pero tan poca cosa que ni para sentar el polvo ha sido bastante.  
«Se ha encargado nuevamente de la notaría del Juzgado don José B. Castro.  
«El 4 por la mañana se promovió en el mercado público una reyerta entre dos mujeres, una de las cuales resultó herida en la cabeza a consecuencia de un hejucazo que le propinó su contrincante.»

Debemos llamar la atención del señor Gobernador civil de la provincia, acerca del mal estado en que se encuentra el camino de Malabon, sobre todo en el trozo conocido con el nombre de istmo, en el que la mar va socavando el terreno de una manera que hace temer quede interrumpido en la próxima época de lluvias.  
También nos hablan los que frecuentan aquel camino, de la exposición que presentan a frecuentes accidentes y desgracias las rampas del puente llamado de *Maypaho*, defendidas solamente, por toda barandilla, con unos trozos de cañas que ceden al menor empuje de cualquier carromata cuyo *penco* empiece a cejar, dando con vehículo, caballo y pasajeros en el cauce del estero. Varios son los casos que se registran de este género.  
Convenría por lo tanto que aquellas cañas se sustituyesen por una barandilla de mayor consistencia ó unos pretilles de piedra, como corresponde a obras de esta clase.

SECRETARÍA DEL ARZOBISPADO DE MANILA.  
Ps. Cénts.

Table with 2 columns: Name and Amount (Ps. Cénts.).

Parroquia de San Vicente (Camarines Norte)	
D. Camilo Moreno . . . . .	» 50
» Catalino Teodorico . . . . .	» 50
» Crescenciano García . . . . .	» 25
» Chino Chua-Cuico . . . . .	» 50
Varios fieles que contribuyeron 12, 6, 2 y 1 céntimos . . . . .	2 6
Los fieles de la parroquia de Manguirin (Camarines Norte) . . . . .	4 87
Los fieles de la parroquia de Manbulao (Camarines Norte) . . . . .	3 35
Parroquia de Capalonga (Camarines Norte)	
D. Pedro V. Marasigan . . . . .	2 50
» Roberto Lapac . . . . .	1 »
» Custodio Diezmo . . . . .	» 50
D.ª Telesfora Talento . . . . .	» 25
D. Martiniano Iglesia . . . . .	» 37
» Potenciano Fermo . . . . .	» 25
D.ª Eduardo Ojila . . . . .	» 25
D. Ludovico Lapac . . . . .	» 25
» Isidro Palad . . . . .	» 40
» Pedro Matricano . . . . .	» 32
Varios fieles que contribuyeron 20, 17, 12, 10, 6, 5, 3 y 2 cénts. . . . .	4 52
Parroquia de Labo (Camarines Norte)	
D. José Labin . . . . .	4 »
» Calixto Laynez . . . . .	3 »
» Carlos Villagomez . . . . .	2 »
» Isabelo Español . . . . .	2 »
» Damian de Guzman . . . . .	1 »
» Mariano Villaluz . . . . .	1 »
» Vicente Luchan . . . . .	1 »
» Domingo Sobia . . . . .	1 »
» Cornelio Villagarcía . . . . .	1 »
» Mariano Villagarcía . . . . .	1 »
» José Martínez . . . . .	1 »
» Crisanto Espeso . . . . .	1 »
» Telesforo Dizon . . . . .	» 50
» Marcelo Dizon . . . . .	» 50
» Leocadio Villar . . . . .	» 50
» Rufo Jariel . . . . .	» 50
» Felipe Rañeses . . . . .	» 50
» Remigio Villaflores . . . . .	» 50
» Domingo Camara . . . . .	» 50
» Francisco Malacas . . . . .	» 37
» Victorio Pioquinto . . . . .	» 25
» Eleno Salva . . . . .	» 25
» Alejo Morales . . . . .	» 25
» Julián Santos de Leon . . . . .	» 50
» Santiago de Jesús . . . . .	» 25
» Zacarias Grecho . . . . .	» 25
» Perfecto Maynat . . . . .	» 25
» Basilio Gacho . . . . .	» 25
» Guillermo Gacho . . . . .	» 25
» Felix Villagomez . . . . .	» 25
» Norberto Mata . . . . .	» 25
» Domingo Villaflores . . . . .	» 50
» Rafael Espina . . . . .	» 25
» Longino Villaester . . . . .	» 50
» Francisco Villagarcía . . . . .	» 50
» Pedro Villaluz . . . . .	» 25
» Carlos Rigon . . . . .	» 25
» Patricio Nery . . . . .	» 25
» Doroteo Lagatus . . . . .	» 25
» Cenon Villamonte . . . . .	» 25
» Fabian Estaña . . . . .	» 25
» Basilio Aldeza . . . . .	» 25
» Valeriano Valerus . . . . .	» 25

(Se continuará.)

Pectoral de Anacantha.—Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso, pulmonía, asma, croup, dolor del pecho, tos, mal de garganta, espasmos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Acedite Puro de Higado de Baccato de Lammán y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

### OFICIAL

#### SECCION RELIGIOSA

SABADO.—Stos. Isidro Labrador, cfr.; Torcuato, Indalecio, Eufrosio mrs.—Sta. Dionisia, vg. y nr.

DOMINGO III despues de Pascua. EL PATROCINIO DEL GLOBIOSO PATRIARCA SAN JOSE.—Stos. Juan Nepomuceno, Aquilino, Felix y Gerónimo, mártires, Ubaldo, Honorato y Posidio, confs.—Sta. Maxima, virgen.

Jubileo de 40 horas en Sta. Cruz de Manila. I. P. en Binondo, visitando el altar de San Juan Nepomuceno.

#### NOVENARIO

QUE LA COMUNIDAD DE PP. AGUSTINOS Y LA ASOCIACION DE SEÑORAS DE ESTA CAPITAL, BAJO LA ABOGACION Y PATROCINIO DE SANTA RITA, DEDICAN A TAN GLOBIOSA SANTA DESDE EL 14 AL 22 DE MAYO INCLUSIVE.

Todos los días habrá misa cantada solemne a las siete de la mañana, a la que seguirá la Novena de la Santa.  
El día 16 la misa será a las ocho.  
La Vigilia de la Santa, o el 21, será la Comunión general de las Asociadas a las seis de la mañana, en la misa que dirá el R. P. Director. A las cinco de la tarde habrá visperas solemnes y se hará después la bendición de las Rosas.  
El 22 a las 8 se cantará la misa a toda orquesta, en la que predicará el R. P. Fr. Baldomero Real; seguirá la Novena y gozos a la Santa, terminando con la Procesión por los claustros.

#### MILITAR

Servicio de la plaza para el día 15 de mayo de 1886.

Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día el comandante don Víctor Díaz.  
De imaginaria, otro don Eustaquio Ripoll.  
Hospital y provisiones, Artillería.—Reconocimiento de zacate, Caballería.—Paseo de enfermos, Artillería.—Música en la Luneta, mím. 1.  
De Orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar.—El coronel, teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Pregó.

#### OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE MANILA

DIA 13 DE MAYO DE 1886.

Table with 6 columns: Observations and 2 sets of data for Manila and Hong-Kong.

	MANILA		HONG-KONG		Oscil.	
	10 am	4 p m	10 am	4 p m		
Bar. reduc. y correg. . . . .	758.77	756.43	2.34	759.96	757.67	2.29
Dir. viento	SO.	E.N.E.	E.	E.		
Temperat. . . . .	30.0	31.4	1.4	25.0	25.5	0.5
Hum. relat. . . . .	72.5	65.0	7.5	87.5	82.5	5.0
Tens. vap. . . . .	22.8	22.2	0.6	20.6	20.0	0.6
Est. del cielo	N. ep.	Ndo.	Cub.	Ndo.		
Hor. de lluvia . . . . .	0 vars.	0	0	0		
Cant. de agua . . . . .	0	32.5	0	0		

#### SUBASTAS

El día 7 de junio próximo a las diez en punto de su mañana, se contratará en pública licitación ante la Junta de Almonedas de la Dirección civil y simultáneamente en la Subalterna de dicha provincia, el arriendo del arbitrio del sello y resello de pesos y medidas de la provincia de Bataan, bajo el tipo en progresión ascendente de 402-67-68 pesos.

#### CORREOS

Por el vapor *Antonio Muñoz*, que saldrá para Sorogon, Gubat y Legaspi, mañana 15 del actual a las doce del día, esta Central remitirá a las diez de la misma, la correspondencia que haya para dichos puntos y Albay—Manila 14 de mayo de 1886.—P. O., J. Memje.

#### MERCANTIL

#### ADUANA.

IMPORTACION DEL DIA 14 DE MAYO DE 1886.  
KILLARNEY DE AMBERES.  
Sres. Holtman y comp.—16 bultos, 624 kilogramos perfumería; 1 caja, 40 maletas de cuero y carton para viaje; 100 id., 5100 kilos. acero en barras.  
Sres. C. Lutz y comp.—2 cajas, 812 sillas, 30 colchones, 48 sofás, 34 roperos.  
Sres. E. Klopfer y comp.—100 cajas, 840 litros vino burdeos; 60 bultos, 1120 id. quesos; 10 id. 20060 sacos de carton y fieltro.  
Sres. A. Germann y comp.—1 caja, 23 1/2 kilogramos papel recortado; 1 id., 8 id. id. para empacquetar, 27 1/2 id. id. recortado; 1 caja, 32 kilos. id. para empacquetar; 4 id., 37000 tablas de madera cortada, 3 kilos. (goma) cola ordinaria, 15 id. hierro forjado en cilindros.  
Balle Hermamos.—7 cajas, 856 kilos. hierro forjado en manufacturas finas, 132 moñillos de madera y hierro para café; 7 cajas, 567 kilos. hierro forjado en cajas para caudales; 2 id., 308 id. idem id. en manufacturas finas, 15 id. metal labrada.

V. DAFILA DE HAMBURGO.  
Don Martin Bueh.—10 cajas, 6983 tiras doradas.

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADA DE ALTA MAR.  
De Yokohama, fragata americana «P. N. Blanchard» en 18 días con 425 toneladas de lastre: a Macleod y comp., su capitán Mr. Frank L. Vakes, tripulación 23.  
ENTRADAS DE CABOTAJE.  
De Caoyan y escalas, vapor «Mindanao», en 7 horas del último punto, (Subig) con 200 toneladas de carga general: a Aldecoa y comp., su capitán don Mariano Tremoya, tripulación 50.  
De Albay y escalas, vapor «Rómulo», en 9 horas del último punto, (Batangas) con 2300 fardos de abaca: a Aldecoa y comp., su capitán don Telesforo I. de Aldecoa, tripulación 48.  
De Cabaoc, berg-gta. «Flores de María», en 7 días con 1900 picos de abaca: a José Reyes, su capitán don Ignacio Leston, tripulación 15.  
De Alamos en Zambales, pango «La Coronación», en 5 días con 25 toneladas de cerdos y carbon: a Francisco Conca, su arriate Francisco Agayan, tripulación 11.

#### SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Iloilo y escalas, vapor «Remus», su capitán don Laborio Tremoya, tripulación 49, con 800 toneladas de carga general.  
Para Aparri, vapor «Antonio Lopez», su capitán don Simón Isaurrieta, tripulación 17, con 25 toneladas de lastre.  
Para Lagimanco, berg-gta. «Flor de Mayo», su patron Juan Francisco, tripulación 14, con 25 toneladas de lastre.

†  
D. O. M.  
DOÑA ANGELA TEGIDO DE PEREZ,  
ha fallecido en la madrugada del día 7 del actual.  
Sus inconsolables esposo, hijo, padre, padre político, hermanos, hermanos políticos, demás parientes y amigos, ruegan a V. la tengan presente en sus oraciones  
Candaguít (Isla de Negros) 8 de mayo de 1886.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

Vapor "Isla de Panay."

CAPITAN, BOLLEGUI.

Saldrá de Manila con destino á Europa, en la segunda quincena de junio.

Admiten carga y pasaje. El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.

Rebaja y buen alojamiento para familias. Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital. Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.

Administración, Carballo, 2.

VAPOR-CORREO MINDANAO.

Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Cagayan, Currimao y Aparri, el miércoles 19 del actual, regresando por las mismas escalas.

Admite carga y pasaje

Aldecoa y C.

VAPOR-CORREO RÓMULUS.

Saldrá en su viaje par para Batangas, Laguinanoc, Pasacao, Donsol, Sorsogon, Legaspi y Tabaco, el miércoles 19 del actual, regresando por las escalas de costumbre.

Admite carga y pasaje

Aldecoa y C.

VAPOR-CORREO FRANCISCO REYES.

Saldrá para la línea par de Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Siasi, Tataan, Bungao, Cottabato, Pollok, (Glaw, Mati y Davao, el miércoles 19 del actual.

Admite carga y pasaje

J. Reyes.

VAPOR SOBSONGON.

Saldrá para Gubat, el lunes 17 del actual.

Admite carga y pasaje

Aldecoa y C.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR DIAMANTE. Se espera el lunes 17 del actual y será despachado para Hong-kong y Emuy, á la mayor brevedad.

Para carga y pasaje, acúdase á

Peel, Hubbell y Comp., Agentes.

PARA PASACAO, SORSOGON, GUBAT Y LEGASPI.

Saldrá el vapor Antonio Muñoz, el sábado 15 del actual á las doce de la mañana.

Admite carga y pasaje

Muñoz Hermanos y Sobrinos.

PARA ILOILO.

El vapor Butuan saldrá para dicho punto, el sábado 15 del actual á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase á

Macleod y Comp.

VAPOR-CORREO GRAVINA.

Saldrá para Cebu, Catbalogan, Tacloban, Cabalian, Surigao, Camiguin, Cagayan de Misamis, Maribojac, Bais e Iloilo, el miércoles 19 del corriente.

Admite carga y pasaje

Larrinaga y Echeita

VAPOR SERANTES.

Saldrá para Boac e Iloilo, el sábado 15 del actual á las dos de la tarde.

Admite carga y pasaje

N. Font.

VAPOR DON JUAN.

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el lunes 17 del corriente á las cuatro de su tarde.

Admite carga y pasaje

F. L. Roxas.

PARA CEBÚ Y SURIGAO.

El vapor Eolus saldrá para dichos puntos, el sábado 22 del actual.

Para carga y pasaje, acúdase á

Macleod y C.

AVISOS

COMPANÍA DE LAS MENSAGERÍAS MARÍTIMAS.

El vapor NATAL de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 13 de mayo y de Singapore el 20 de mayo.

Por el vapor-correo que saldrá de Manila el 12 de mayo en combinación con esta misma mala francesa, los señores pasajeros alcanzarán en Singapore con anticipación dicho vapor.

De Manila á Marsella,

Expide cartas de crédito para arer pasaje de España á estas slas: acúdase á M. Henry, Agente. Muelle del Rey, num. 1. 10

En esta fecha he-

mos abierto una casa de comercio en esta plaza, bajo la razón social de

Struckmann y C.

Manila 1.º de mayo de 1886. Theodor Struckmann, Wilhelm Waega.

Felipe Ruiz y Castillo,

MÉDICO MILITAR. Gaslampide, 19. 1

AVISO.

En la cabecera de la provincia de Tayabas, se desea establecer un establecimiento tipográfico el cual se titulará LA FORASTERA.

A. Monasterio,

MÉDICO. Se ha trasladado: Magallanes, num. 32. 10

Compañía General de Tabacos de Filipinas.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR EN LAS EXPOSICIONES DE MANILA 1882, AMSTERDAM 1883 Y AMBERES 1885.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA FLOR DE LA ISABELA.—MANILA.

Table with columns: VITOLAS, Precio, Peso, Envase, Ps. Cs. Includes categories like ESPECIALES ó CUBANAS, MENAS FILIPINAS, and PIGADURA.

Manila 1.º de febrero de 1886.—El Administrador general. MSO

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO PAR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

El QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrifugo destinado á reemplazar todas las demás preparaciones de la quina.

El QUINIUM LABARRAQUE contiene todos los productos activos de las mejores quinas combinados con los vinos mas generosos.

El QUINIUM LABARRAQUE se ordena, con felices resultados, á los convalecientes de enfermedades graves, á las mujeres recién paridas y á toda persona débil ó extenuada por fiebres lentas.

Asociado á las verdaderas píldoras de Vallet produce los efectos más rápidos en los casos de Clorosis, Anemia y Palidez de color.

Por razón de su eficacia el QUINIUM LABARRAQUE se toma por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas, y las píldoras de Vallet antes de comer.

Se vende en la mayor parte de las Farmacias autorizadas con la firma de:

Fabricación por mayor: La Casa L. FRÈRE y Ch. TORCHON

19, rue (calle) Jacob, en Paris.

SE ALQUILA

la casa calle Real de Paco, n.º 4. Informaran, Barraca, 26. 0

PARA FIN DEL PRESENTE mes, quedará desocupada la casa Anloague, 19, muy apropiado para oficinas de exportación.

Darán razon en la interior. H. J. Andrews y C.ª

SE ALQUILA

Estando para terminar, se admiten proposiciones de alquiler ó arriendo de los altos de la casa, recién construida y apropiado para temblores, de la calle Gabildo, num. 32; darán razon Magallanes, 3, altos. 0

Se alquilan.

Habitaciones en la calle CARRIEDO, NUM. 2.

Y los altos y tiendas de la calle CARRIEDO, NUM. 2.

Darán razon, Anda, 14. 0

SE ALQUILA

un almacén de 2 puertas, Escolta, num. 31; darán razon en el "Bazar Filipino." 0

SE ALQUILA

un entresuelo de dos piezas con zaguán, cocina y entresuelo: Solana, num. 20. 1

SE ALQUILA

la casa num. 27 de la calle Real de la Ermita. Calle Nueva de la misma num. 103, darán razon. 1

SE ALQUILAN:

la casa num. 24, de la calle de Barbosa, Quiapo; y la num. 32, en San Jacinto, Binondo.

Para informes calle de Joló, num. 17, altos. 5

SE ALQUILA

la casa num. 96 de la calle Real de Sampaloc; darán razon en la casa n.º 50, de la misma calle. 4

Compras y ventas.

Hierro galvanizado,

Lejítimo de 3 coronas de 7 á 9 pies ingleses largo y 32 pulgadas ancho.

Tornillos galvanizados, Chapas y remaches id.

Tornillos pasantes de todas dimensiones.

Ventiladores de patente, Cemento de Portland, lejítimo, Pinturas de todas clases, Aceite linaza pálido, Aguarrás.

Para rayos de cobre con punto platino.

Anclas, anclotes, cadenas y toda clase de efectos para buques de vela y de vapor.

Venden barato: Anloague, n.º 2. 13

REALIZACION

de los instrumentos de música de cobre. 2;

Elzinger Hermanos, 20, Escolta.

VENTA

de la magnífica hacienda «San Vicente Ferrer», que el difunto don Eugenio Pellicer, poseía en Bohol á media legua del pueblo de Calape, orilla del mar, con máquina de vapor de fuerza ocho caballos, en terreno llano y limpio para caña dulce y palay.

Proporcionará antece-lentes don Enrique Pellicer, que actualmente se encuentra en dicho pueblo. 13,5,8,0,2,6,8 y 30.

Advertisement for MATHEY-CAYLUS CAPSULES, prepared by Doctor Clin, featuring a portrait of the doctor and text about the capsules' benefits.

Advertisement for INJECTION CADET, CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento, featuring a portrait of a man and text about the injection's effectiveness.

Advertisement for Canton Insurance Office Limited, a company of maritime insurers, with text in Spanish and English.

Advertisement for Compañía de Seguro contra incendios, Hamburg Magdeburger Teuerverseherungs Gesellschaft, DE HAMBURGO.

Advertisement for BAZAR FILIPINO, located at Escolta, number 31, offering various goods and services.

Advertisement for Hong-kong and Sanghai Banking Corporation, offering financial services and currency exchange.

Almacén de "LA BILBAINA."

ESCOLTA, 36, 38 y 40.

Ofrece á sus numerosos parroquianos y al público en general los siguientes efectos, á precios nunca vistos.

Table listing various goods and their prices, including Mantequilla, Carne de ternera, Pimientos, Langostas, Ostras, Sardinas, etc.

LA BILBAINA.

36 y 38—ESCOLTA—36 y 38. 3

A los cosecheros de azúcar.

AGENCIA DE MIRLEES WATSON Y C.ª

Molinos de sangre y á vapor, defecadoras y evaporadoras, tachos al vacío y centrifugas, listos para entregar.

LOS COSECHEROS de Cebu pueden dirigirse á don Pablo Mejia, en aquella ciudad.

FEDERICO H. SAWYER.

Muelle del Rey, esquina, altos. :2

CHOCOLATES.

Los mejores y más genuinos son los elaborados por la única fábrica al vapor de Filipinas titulada la BILBAINA.

Véndense en todos los almacenes de la capital y provincias á los precios de 2, 3, 4, 5 y 6 reales libra.

Se garantiza su bondad y buena elaboración y se asegura con responsabilidad no tiene adulteración alguna.

El mejor cacao y la azúcar blanca abrigantada del Refino de Malabon, son sus únicos componentes, el que lo dode, puede pasar á cualquier hora del día para satisfacerse y admirará á la vez el orden y limpieza de la fábrica y de la elaboración. La entrada es libre.

Acudid pues al único CHOCOLATE bueno y de confianza; pero cuidese de las falsificaciones que las hay, y de las imitaciones.

Depósito central—Almacén de la BILBAINA, Escolta, 36, 38 y 40. Para Visayas.—Almacén de los Sres. Hoskyn y C.ª, Iloilo. :2

EN ILAGAN.

CABECERA DE LA ISABELA DELUZON. Se vende un buen camarin de tabla y hierro de bastante puntal y grandes dimensiones, en muy buen sitio, sobre todo, para la compra y depósito de tabaco, está enclavada en un buen solar y linda con el que ocupa los almacenes de la Compañía general de tabacos.

Dará informes en la administración de este periódico ó en Ilagan en el mismo local. sd0

MADERAS.

de todas clases, aserradas y en trozos, se venden á precios bajos en la tablería de San Sebastian.

0; Manuel Rosado.

SE VENDEN.

Un Hansom-cab recién carenado y sin estrenar, y una red ó chinchorro de 400 brazas de largo y nuevo; darán razon, Victoria número 11, duplicado. 3;

FÁBRICA de aguas gaseosas

las mejores en Filipinas.

A. S. WATSON Y COMP.ª

Provedores de la Real Casa.

Limónadas.—Sodas.—Zarzaparrillas.—Tónicas.—Cerveza genébré—y muchas otras de recreo y medicinales.

Todas nuestras aguas superiores, llevarán nuestra marca de la casa registrada oficialmente.

BOTICA INGLESA. Escolta, 14. :0

GANGA

Se vende una carretela enganchada ó sin enganchar y una pareja de caballos castaños.

En el barrio de San Nicolás calle de Peñarubia num. 91, darán razon. 7

SE VENDE

dos buenas estanterías de narra, una buena mesa de billar y un magnífico piano vertical. Darán razon, San José num. 3, (Trozo.) 2

PINTURAS

preparadas de todos colores, muy útiles para provincias.

as A. Ortiz.—Almacén «Luzon.»

TABACO RAMA DEL 84.

Isabela (Echagüe) de las clases de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª, al por mayor y menudeo: Fonda de Europa, (Escolta.) 11,12,13,14,15

MANILA.

Imp. de RAMIREZ y GRAUDIER, editores propietarios.